VIDA NUEVA

Año III — Núm. 113

ZARAGOZA

10 septiembre de 1932

Ejemplar, 10 céntimos

Organo de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero

La legislación social de la República

Si en todos los órdenes podemos ver con satisfacción la marcha ascendente de la República, procurando dar un contenido social cada día más acentuado a su extructuración con respecto a la legislación social, tenemos que sentirnos orgullosos de las leyes que se han promulgado, especialmente la Ley de Contrato de Trabajo y la de Jurados Mixtos, como también la de Delegaciones e Inspecciones del Trabajo y Colocación Obrera, que son, a nuestro juicio, de gran importancia para la vida de las organizaciones obreras, para su actuación y para poder avanzar rápidamente por el camino de la emancipación económica del proletariado.

Sin duda, los efectos de estas leyes no son todavía tangibles y, por esta razón, los trabajadores, al no palpar los resultados de las mismas, no perciben toda su importancia.

También se han obtenido mejoras que el mismo estado de agitación en que vivimos hace que los obreros no las hayan acogido con el júbilo que les correspondía. Así, por ejemplo, podemos señalar el establecimiento de la jornada de ocho horas en las estaciones del ferrocarril, reivindicación que desde hace muchos años defendía el Sindicato Nacional Ferroviario, y también los aumentos de salarios obtenidos en el preciso momento en que las Compañías ferroviarias de todo el mundo disminuyen los salarios de sus agentes.

Sin embargo, con ser todo ello muy importante, consideramos verdaderamente trascendental la disposición promulgada últimamente por el Ministerio de Trabajo y que se refiere a los despidos.

La Ley de Jurados Mixtos reglamenta los despidos, procurando corregir los casos de arbitrariedad patronal, de capataces o maestros, pequeños dictadores en fábricas y talleres que se creen algunos con atribuciones para castigar, para molestar y para perseguir a los obreros. Y la disposición de los Jurados Mixtos corrigiendo los despidos injustos, ha evitado infinidad de abusos y ha hecho innecesarias muchas huelgas, ahorrándose, por consiguiente, las organizaciones, esfuerzos y sacrificios, que de otra manera hubieran sido inevitables.

Pero con todo, y siendo importantísimo y de gran interés todo cuanto se dispone en la Ley de Jurados Mixtos con respecto a los despidos, mejorando considerablemente lo que rezaba en el Decreto de Organización Corporativa, con todo y dando el valor que tiene a dicha Ley de Jurados Mixtos y a lo que constituye la espina dorsal de la nueva legislación social la Ley de Contrato de Trabajo, parecía que faltaba algo que desde hace tiempo venían reclamando los compañeros de la Federación de Empleados de Banca, de Gas y Electricidad y algunos más.

Resultaba que las grandes empresas, las únicas potentes entidades de tipo capitalista que tenemos en nuestro país, las Sociedades bancarias y las empresas de servicios públicos, al obrero que se distinguía por su actividad sindical o por no ser demasiado complaciente con los jefes y jefecillos de las empresas, le eliminaban con un pretexto cualquiera y poco le importaba a la empresa pagarle una indemnización de dos, de tres ni de seis meses, ya que para ello dispone de recursos suficientes, pero inutilizaba a un hombre, le cortaba, por decirlo así, los medios de existencia, haciéndole la vida imposible, procurando de rechazo cundiera la desmoralización entre el personal asociado para alejarle de la vida colectiva proletaria.

La nueva disposición que elogiamos viene a corregir este abuso de las grandes empresas en el sentido de que ahora se anula la opción que tenían las empresas entre la readmisión del obrero despedido injustamente y el pagarle una indemnización, obligándolas a la readmisión.

El art. 1.º de la citada disposición ministerial dice bien claramente: "No tendrán el derecho de opción a que se refiere el art. 51 de la Ley de 27 de noviembre de 1931, sobre Jurados Mixtos, y en caso de declararse injusto por sentencia firme de estos organismos el despido de empleados y obreros fijos, vendrán obligadas a la readmisión de los despedidos y a pagar a éstos los sueldos o salarios que les correspondan desde el día de la separación injusta hasta el de la readmisión".

Esto afecta a las empresas de servicios públicos, tales como teléfonos, comunicaciones inalámbricas, ferrocarriles, tranvías, servicios de aguas, gas y electricidad, banca y aquellas otras empresas que tengan establecido en su reglamento o contrato de trabajo alguna cláusula indicando que para el despido de sus agentes, por falta, a ellos imputables, ha de ser requisito la formación de expediente.

En el preámbulo de esta disposición se justifica esta medida, que tiene un verdadero carácter revolucionario, diciendo que cabe restringir los despidos injustificados, o sea "aquellos que secundan la arbitrariedad o en motivos represibles de enemiga a la acción sindical o política de la clase trabajadora". Naturalmente, que en las pequeñas fábricas y talleres donde el obrero está en contacto diario con el patrono, la readmisión podía ser causa de muchas dificultades, como dice el citado preámbulo al "mantener una convivencia propicia a constantes choques y rozamientos que, sin provecho para nadie, pueden originar que enemistades o enconos personales deriven en otros de carácter colectivo". Pero esta misma razón no se manifiesta de la misma manera en las grandes empresas capitalistas, donde el obrero no está en contacto con el patrono, no por cuestiones relacionadas con el trabajo, sino por sus ideas políticas o por su actividad sindical.

Ello se justifica, además, porque en la reglamentación de huelgas, las empresas de servicios públicos disfrutan de algún privilegio otorgado por las exigencias mismas del carácter del servicio que prestan y por esta misma razón, como dice el preámbulo, como se restringe el derecho que tienen los agentes y empleados en las empresas de servicios públicos "es justo que corresponda una mayor garantía de permanencia, de modo que no quepa a las empresas el ejercicio de la opción del artículo 51 de la repetida Ley de 27 de noviembre de 1931 sobre Jurados mixtos".

Ahora bien, conviene tener muy presente el espíritu vengativo y de represalia que ha caracterizado a la clase patronal española. Muchas veces se ha dicho que *hecha la ley hecha la trampa*, y nuestra clase patronal no faltará en buscar medios para burlar los efectos de esa disposición ministerial de la que se dará cuenta a las Cortes para convertirse en Ley.

Siempre hemos visto, que los patronos tratan de burlar los contratos de trabajo y las disposiciones legales por los múltiples resortes que tienen a su alcance. Así, por ejemplo, en algunos contratos de trabajo se establecen aumentos sucesivos por quinquenios, y ello ha sido aprovechado por la clase patronal para despedir a aquellos agentes o asalariados más antiguos, al objeto de evitarse los efectos de los quinquenios.

Ahora con esa disposición del ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero, esa burla que hacían de los contratos de trabajo los patronos para no cumplir los efectos de los quinquenios, podrá ser contenida, pero nuestra clase patronal no se somete fácilmente y con esto no hace otra cosa, sino copiar enseñanzas que le vienen de fuera y, también en este caso procurará burlar la disposición que comentamos.

Por esto queremos poner en guardia a todos nuestros compañeros, al objeto de que al hacer los contratos de trabajo, tengan muy en cuenta dicha disposición. Es preciso que en los contratos de trabajo se precise de una manera clara y que no haya lugar a dudas, el tiempo, tope para dejar de ser obreros eventuales.

En los contratos de trabajo debe figurar alguna cláusula diciendo que transcurrido un tiempo determinado, el que se estime prudencial, los obreros serán considerados *fijos* para que puedan estar amparados por la disposición ministerial que comentamos. Es más, hay que tener muy presente el procedimiento empleado por algunas compañías ferroviarias, las cuales tienen establecido que el obrero eventual trabajando un año seguido para la Compañía, podrá adquirir la calificación de fijo; pero las compañías burlan esto despidiendo a los obreros eventuales al décimo o undécimo mes de trabajo para readmitirlos dos meses más tarde, y en estas condiciones ha habido obreros en las compañías de ferrocarriles, que han pasado infinidad de años sin poder adquirir la calificación de fijos, porque no trabajaban los doce meses de una manera ininterrumpida.

Todo esto hay que tenerlo presente al hacer los contratos de trabajo, para que las empresas capitalistas no puedan burlarse, como vienen haciéndolo, de la clase trabajadora y que las leyes se cumplan.

ENRIQUE SANTIAGO.

DEL CONCEJO

Bajo la presidencia del señor Pérez Lizano y asistiendo veinticinco concejales, da comienzo la sesión de hoy, que ha sido breve y no pesada.

No hay ásperas discusiones y sí placidez en la aprobación de los dictámenes hasta ponerse a discusión uno de Fomento relativo a contrata de adquisición de lámparas eléctricas con destino al alumbrado público de la ciudad.

Es achaque crónico en los organismos regidores el no preocuparse del estudio, siquiera sea somero, de los asuntos. Se discute copiosamente e intervienen todos los concejales, cuyo sueño no es pesado, y como final resulta, casi siempre, que se discute sobre bases falsas.

Hoy, el señor Uriarte discute apasionadamente con su correligionario señor Sarría. Hay en litigio "una perra gorda" que Uriarte concede magnánimo y despectivo a Sarría. Uno defiende el dictamen; Sarría lo combate porque se ha propuesto hacer morder el polvo a la Comisión de Fomento... y la "perra gorda" cae de canto...

Los ruegos se hacen deprisa, como si los señores concejales sintieran el prurito de alejarse de los escaños para gozar de la temperatura de la calle.

Nosotros agradecemos, encantados, este deseo.

Los beatos y beatas del barrio de La Seo han hecho un encargo al joven y ya... monárquico señor Porras, y éste ruega se coloquen dos farolas en la iglesia que da nombre al barrio. Tenemos interés en resaltar esta intervención porque son tan pocas veces las que oímos la voz del joven edil, que bien merece la pena el ocuparse de él una vez que habló. Ahora, que las niñas que van a las novenas y aprovechan las "salves" para hacer con sus novios, aprovechando la oscuridad que rodea al templo, "cosas" que prohiben los mandamientos, le van a agradecer bien poco a su joven paladín este ruego que de atenderse les haría transportar a sus martelos a sitios profanos para seguir imitando a los gatos en no sé qué época del año.

Se habla un poquito de la necesidad de despertar a las innumerables mociones que duermen el sueño de los justos, y que, mucho nos tememos, empiecen un conato de actividad cuando se coloque la segunda piedra del monumento al "5 de marzo".

También el señor Uriarte hace sus correspondientes ruegos—¿cómo no?—; pide se quite la chavolita ruinosa existente a la vera del puente llamado de América, se recojan los niños mendicantes que pululan en bandadas por las calles de la ciudad, y que se evite el que en las paredes se peguen pasquines. Vaya... no son muchos ruegos. Y lo mejor es que el señor Uriarte, al que la ciudad debe un cordial homenaje de gratitud y admiración, ha pedido quince días de licencia. Nosotros sentimos que sólo sean quince días, porque teníamos el propósito de hacer un recuento de los ruegos hechos por el citado edil en su consecuente actuación municipal, para admiración de propios y extraños; pero quince días son pocos para hacer el recuento y que Zaragoza le haga el debido homenaje.

Habrá de conformarse, por esta vez, con la admiración y gratitud de este humilde cronista.

A.

PARA LAS COMPAÑERAS

EL VOTO DE LA MUJER

Vosotras, que tenéis que cuidaros de conseguir con muy poco dinero todo lo indispensable para vuestros hijos y para el padre de vuestros hijos, comprenderéis mejor que nadie los apuros económicos que, como ministros de Hacienda de vuestras repúblicas familiares, tenéis que resolver.

Si el padre de vuestros hijos trabaja toda la semana, vosotras, aunque pasáis apuros, estáis contentas porque ¡se puede ir tirando! ¡los jornales son tan reducidos! pero con equilibrios se mal vive ¡pero se vive!

Si el compañero no trabaja la semana entera, sino que sólo trabaja tres o cuatro días, entonces vuestro problema de economía doméstica se complica, hay que disminuir la ración de los seres queridos, y vosotras, que delante de éstos sonreís y decís que no coméis porque ya habéis comido, y lo decís para que haya más para los pequeñuelos y para el padre, a escondidas lloráis de rabia al ver que no podéis dar ni mal de comer a los vuestros, pues lo que les dáis es peor que mal.

Si el paro forzoso se ha entronizado en vuestra casa, entonces el problema es horrible: se empeña lo poco empeñable que en la casa hay, la miseria se hace dueña y señora, no se come, se sufre, y los seres queridos piden lo que no tienen ¡pan!

Las damas enlutadas, que llevan de sus cuellos pendientes el Cristo, son las mujeres de los burgueses que, por su avaricia en unos casos, por su ignorancia en otros y por espíritu de clase siempre, se oponen a que los jornales sean lo suficientemente elevados para que podáis vivir cuando se trabaja la semana entera.

Son las mujeres o las hermanas de los que disminuyen los días de trabajo semanales y de quienes pretenden que con seis horas se rinda el mismo trabajo que con ocho y se paguen sólo seis.

Son las mujeres o las hermanas de vuestros opresores y para éstos os piden vuestros votos, y os los piden para poder seguir explotando ellos, mientras vosotras y los vuestros mal vivís. ¡Las damas enlutadas no tienen corazón!

¿Les daréis vuestros votos o vuestro desprecio?

¡Seguramente no las votaréis!

¿Libertarios o liberticidas?

Quisiera, francamente, ser breve, pero exponiendo y desmenuzando los conceptos que encabezan estas líneas.

Hay ideologías que por su propia grandeza necesitan de estómagos fuertes, fortísimos, para poder ser digeridas. Mucho mayor estómago se necesitará, naturalmente, para digerir el compendio de todas ellas, que es el concepto de libertad.

Hartos estamos ya de tropezarnos con "usufructuadores" de libertad que, por su misma condición, en nombre de ella, no toleran a los demás la mínima libertad de discrepar de la interpretación que ellos dan a esta palabra teóricamente, y, desde luego, mucho menos toleran o pretenden no tolerar la discrepancia de la aplicación práctica, "casera", de uso personal, que también le dan... cuando pueden.

La etiqueta de "comunista libertario" (cosa que, francamente, no acabamos de entender, porque, o se es comunista, víctima propiciatoria predispuesta a sacrificar el "yo" en provecho del común, o se es libertario, predispuesto a no aceptar mandato de nadie) ni puede llevarla más que aquel que esté saturado de democracia.

Para estar saturado de democracia hay que estar plenamente convencido de la fuerza de la razón de las ideas que se sustentan. Fiar el triunfo de las ideas a la razón de la fuerza es, en primer lugar, desconfiar de la razón y, en segundo, exponerse a tropezarse con otro más bruto, persona o institución, que le haga meterse todo su libertarismo bajo siete llaves.

Aquello de "muera el que no piense como pienso yo" puede esgrimirlo como argumento cualquiera que, indistintamente, no vea ningún perjuicio en verse catalogado en la escala zoológica que se le asigne; el que lo esgrima como una de las partes de libertad está equivocado: ese no es un libertario; ese es un liberticida.

AURELIO GRACIA.

Escalando una reja y un balcón entraron en nuestro domicilio social unos ladrones, que robaron unas pesetas y unos documentos.
Si sólo son vulgares ladrones, esperamos devolverán los documentos. Si son más que ladrones, aprenderán en los documentos robados a ser honrados.

DE LOS PUEBLOS

La República y los pueblos

Pasados los primeros momentos de la implantación de la República, cuando ya el entusiasmo y la vigilancia populares iban decreciendo, la reacción empezó a realizar la obra de reconstruir su fortaleza derruída. Fortaleza de carbón, que tenía su mayor apoyo en la indiferencia con que veía el ciudadano español hacer la cosa pública. Y cuando por vez primera hizo acto de presencia, vino abajo el viejo armatoste estatal con sus oligarquías aristocráticas y capitalistas. Pero éstas no podían fácilmente renunciar a ser una fuerza política dominante.

Aprovechándose de su influencia moral sobre una gran masa de fanáticos, de los numerosos funcionarios derechistas incrustados en los organismos oficiales, de su poderío económico, fueron poco a poco las organizaciones políticas de significado monárquico-clerical desfigurando el espíritu del nuevo régimen y boicoteándolo por todos los medios. En las ciudades, haciendo víctimas de crueles represalias a los elementos adictos al régimen, saboteando las disposiciones oficiales, deteniendo los expedientes de obras para crear conflictos ds trabajo o haciendo las reparaciones indispensables los propietarios de fincas, pero no las grandes obras o reformas que demandaban las necesidades de sus industrias o solamente la de hacer producir cantidades invertidas en solares exprofesos para la construcción.

Pero la situación de los pueblos en manos de los antiguos caciques supone una lucha dura y diaria, que si bien en algunos casos llegó a conmover a la opinión pública, en la mayoría de ellos ha pasado inadvertida. Esta honda tragedia de los pueblos campesinos que tuvo su más dramática expresión en Arnedo, Salvaleón, la villa de Don Fadrique, Milagro y tantos otros más. Pero que la han sufrido y la sufren todos los pueblos de España. Y ha sido preciso que se produjera la intentona del 10 de agosto para que comprendiéramos el significado de esas noticias intrascendentes que diariamente iba recogiendo la Prensa. Los alcaldes, los campesinos encarcelados por ataques a la fuerza pública, las protestas por el reparto injusto del consumo, las más de las veces sofocadas en sangre por la fuerza pública, los fallos de los jueces de cabeza de partido que producían la indignación en las organizaciones obreras, todos estos hechos que resultaban incomprensibles y ante los cuales ningún gobernador se creyó obligado a intervenir para hacer sentir su autoridad republicana, tienen, después de la intentona monárquica, la más clara explicación. El advenimiento de la República en ambiente de paz y de sana alegría, tuvo, entre otros inconvenientes, el de mantener en sus puestos preeminentes en la organización del Estado, a los funcionarios que habían servido al régimen monárquico por entusiasmo más que por deber. Y esta es la explicación de tantas injusticias cometidas con los campesinos españoles por individuos que no podían perdonar a aquéllos el gesto de rebeldía que acabó con la monarquía.

Después del movimiento reaccionario han de preocuparse los gobernantes, y sobre todo los gobernadores civiles, de que mantienen contacto diario con los pueblos, de impedir que puedan seguirse cometiendo injusticias con los elementos adictos al régimen. La República ha de visitar los pueblos españoles envuelta en las vestiduras de la Justicia.

Desde Magallón

La estampa de un esclavo o el pastor despedido.

El sol en el ocaso y atravesado en su mitad por una nube afilada, cual un puñal, teñido de un rojo intenso, proyecta con sus rayos una luz anaranjada, tenue y tristona y de una dulce melancolía.

Sentado, y abrumado por la fatiga, descansa el pobre viejo con la carga penosa de sus setenta años, a la sombra de una añosa encina, en compañía de su fiel perro "Leal", que con su fino instinto parece darse cuenta de su profundo dolor. Mientras, el rebaño en estiradas profusas y caprichosas, ondula por los riscos pastando a cerca distancia. Cae la tarde, y con ella caen también las esperanzas del venerable pastor que nunca pudo sospechar el inmenso dolor que ahora le embarga. Tadavía repercute en sus oídos, con obsesionante martilleo, las palabras de su despido, silabeadas entrecortadamente por el amo, cual si las reprochara la conciencia.

Cerca de los setenta años llevaba en la casa, siendo una cifra más que elocuente, para tener el bien ganado pan que su decrepitud angustiosamente demandaba. Huérfano desde muy niño, tras de muchas privaciones, llegado que fué a rapazuelo, recogiéronle en la casa más fuerte del pueblo por caridad (así se lo dijeron al que lo trajo del mísero y próximo aldehucho, donde quedó sin familiares y sin albergue.

Mucho sufrió el rapaz, con el zafio y bruto del mayoral, hasta que se emancipó en edad y le confiaran el "hatajo", que fué sin duda la ilusión más grande de toda su vida. Fiel, como el perro con su amo, no apeteció nunca ni tuvo más aspiración, que la de servir con lealtad al que tan malamente iba a pagarle. Por él no se casó, ante la promesa que éste le hiciera de tenerle toda vida en casa, creyéndolo así el infeliz. Considerábase como de casa, poniendo todo su mayor ahinco en dar los mejores pastos a sus reses (como él las llamaba) para que el prestigio de la fama de ser las más gordas no lo perdieran y, que como humano, era esa su vanidad y su orgullo. Por ello, el anciano, viéndose en las postrimerías de su vida, que dramáticamente principió y trágicamente muy posible concluyera, retorcíase amargamente, no encontrando en su embotada cabeza, la lógica que repeliera despido tan inhumano; sino que más bien la aceptaba como algo natural, que él, en su ignorancia de esclavo, no supo prever.

El sol se ha ocultado, y ya, la penumbra de las primeras sombras, se enseñorea difuminando los contornos de la campiña, que pugnan con la luz vespertina que lentamente huye.

El "hatajo" en haz apretado ha dejado de pastar, presintiendo con su fino instinto la hora del encierro. Bruscamente el viejo se levanta y dándose cuenta de que es algo tarde, manda a su fiel "Leal" que las vuelva para llevarlas a la paridera, cumpliendo el perro a regañadientes la orden que ha recibido de su amo, con bien marcada pereza.

¡Es el último día de su oficio! ¡El último! ¡El más amargo, porque va a dejar de ser pastor, porque ya nadie le querrá! ¡Ha encerrado y se ha despedido de sus reses con temblorosos sollozos, que al ir a brotarle de su pecho, se le han quebrado en la garganta, produciéndole una ligera crisis de epilepsia! ¡Ha besado por último a la favorita de su ganado y llorando el que nunca había llorado, el que caricias nunca hubo recibido, el que ahora tan tiernamente las prodigaba y ha partido juntamente con su perro, la barba hundida en el pecho, cual si quisiera ahogar sus penas.

Llega a casa y con humildad quejunbrosa pide la soldada y el hato para partir. Es terco, y nada ni nadie le disnade de su empeño.—Le han objetado que se estuviese unos días más.—Ha contestado que teniendo que irse lo mismo le es ahora, puesto que la noche está quieta y habiendo luna llena quiere aprovecharla.

Han cenado todos fríamente en un silencio que envuelve una complicidad. Le han pagado y con un adiós imperceptible, cual si se le extinguiera la vida, se marcha como un autómata, sin norte, ni rumbo, dejando en casa del amo enterrada su juventud, su ilusión y su humilde pero insuperable dicha. Le han echado por viejo y él no se ha atrevido a protestar por creerlo casi razonable en su ceguera intelectual.

Se ha parado el pastor (que aunque ha dejado de serlo, él siempre será para sí) a la salida del pueblo para elegir un camino. La luna, cual áurea hostia, ilumina la dilatada planicie y refleja la encorvada silueta claudicante, achicándola como si fuese una ironía. Y cuando más absorto está, "Leal", que se ha escapado en busca de su amo, se interrumpe y brinca en torno de él, zalamero y gozoso, aullando en una explosión de júbilo y que agradece como compensación al sufrimiento.

¡Tú no me abandonarás! ¿Verdad Leal?

Meneando el perro la cola, cual si hubiese entendido el alcance de la súplica.—Exclamando dolorosamente. — Vamos... a "pidir" ¿sabes? lo que otros nos han negado. Otros van, algunos... más viejos (murmura como si quisiera consolarse).

Y el nuevo pobre, despedido y derépito, echa a andar de nuevo, seguido de su perro, con el "zurrón" y el hato a la espalda, apoyado en nudoso y mugriento palo de encina, dispuesto a engrosar las filas de la negra (pero en este caso) noble mendicidad.

Moraleja. Ese es el premio del capital, como compensación al trabajo. He ahí un hombre, que por su condición de esclavo, ha paseado y pasea su humana piltrafa para oprobio y afrenta de la civilización.

Deducción: Camaradas del agro campesino, ese es el retrato de todos vosotros. Haced que unidos como un solo hombre, no corráis la misma suerte que ese vencido por la falta de cultura y asociación.

LUIS SANCHO.

Desde Biota

Cómo se destruye el clericalismo

Son muchos los casos que de educación láica se van dando en esta villa, desde la proclamación de la República son escasísimos los actos realizados por nuestros compañeros por el elemento clerical, y casi se podía asegurar que de hoy en adelante serán muy contados, por no decir ninguno.

Días pasados fué inscrita civilmente una hija de nuestros camaradas Mario Garcés y Antonia Alvert, poniéndole a la recién nacida por nombre Fraternidad; igualmente se inscribió una hija de nuestros compañeros Marcelino Cortés y María Irigoyen, llamándose la recién nacida, Palmira.

Una vez descritos los nacimientos, pasemos a dar a conocer al lector el primer caso de entierro civil registrado después de la proclamación de la República, dando detalles para dar a conocer una vez más el odio que hacia nosotros, los socialistas, sienten los cavernícolas de esta villa, confundidos con los radicales de Lerroux.

El día 31 del pasado mes de agosto fué enterrada civilmente una hija de corta edad de nuestros compañeros Gabriel Frago y Ascensión Abadía.

El acto fué magnánimo, como pudo serlo el que más de los hechos con la intervención de los falsos judas, que dicen representar a Cristo.

En el Centro de la U. G. T., a la hora convenida, nos reunimos unas trescientas personas entre hombres, mujeres y niños; de allí, con el orden debido al acto que se celebraba, partió la comitiva, a cuya cabeza iba la bandera de la Juventud Socialista, se fué a recoger el cadáver a la casa mortuoria, y de allí, todos juntos y con el mismo orden hasta la terminación del acto de enterramiento en el cementerio municipal.

Al fallecer la hija de nuestros amigos, en la casa mortuoria fueron congregándose en ella, como en todos los casos de esta índole, muchos vecinos de los diversos matices políticos, que asisten para dar el pésame a los interesados o consolarlos en su desgracia; alguien ya indicó la conveniencia de que el acto de enterramiento fuese realizado como todos, con la intervención de los ensotanados, dando lugar a que los padres, con arrojo y valentía, tuvieran que intervenir, demostrando su fe en el credo socialista y, por lo tanto, obrar con arreglo a su programa.

Al saberse la determinación de nuestros amigos, de que el acto había de ser por lo civil, salvo dos o tres excepciones, ya no aparecieron por dicha casa más que nuestros afiliados, es decir, que como el acto no se hacía por la Iglesia, todos aquellos que acudieron a consolar en la desgracia al afligido, demostraron que lo que menos les preocupaba era el consolar al desgraciado, sino el que el acto se hiciese como ellos aspiraban.

¡Qué bien siguen las máximas de consolar al triste! ¿Qué ideas de humanidad pueden tener los que así se muestran con sus hermanos? Hasta familiares del padre en primer grado desaparecieron para no volver más.

No les hizo falta compañía, porque los que profesamos las ideas herejes (como dicen los de la caverna), tenemos un concepto mucho más elevado de lo que es humanidad y misericordia, aunque no llevemos, como vosotros, pendiente del cuello la cruz del redentor, para escarnecerlo.

Al acto de conducción del cadáver no concurrió nada más que un vecino que no fuese afiliado a la U. G. T., y yo pregunto: ¿Cómo no concurrieron los afiliados al partido radical del señor Lerroux? ¿Cómo demuestran el laicismo de su jefe (si lo conserva, porque ¡tanto ha cambiado!)? ¿Es que a los enterramientos eclesiásticos no vamos los socialistas? Ya sabéis que no entramos en la iglesia, con la cual estamos reñidos, pero acompañamos al cadáver.

¿Hasta cuándo habéis de seguir las instrucciones de vuestros dirigentes, que llega a no compadeceros de la desgracia ajena? Ved una vez más que lo que quieren es que el odio reine entre nosotros, para así seguir como hasta la fecha gozando de una posición falsa, pero que les permite, por vuestra condescendencia con ellos, seguir estrujando todas las medidas que de emancipación y libertad tratamos de imponer nosotros para que el trabajador saque íntegro para sí el rendimiento de su trabajo.

Ya llegará día en que os daréis cuenta de vuestra torpeza de hoy. Sabed que vuestro puesto está en nuestras filas; los explotados, en un lado, y los explotadores, en otro; yo os invito a que ingreséis en nuestra U. G. T., donde encontraréis a vuestros hermanos en el sufrimiento, y juntos todos llegaremos al bienestar de la clase trabajadora.

Por la Junta Directiva: El Presidente,
TOMAS LAMBAN.

Biota, septiembre de 1932.

Desde Gallur

Un llamamiento a la sensatez y a la opinión.

Sin intentar lesionar los intereses de los arrendadores y arrendatarios, voy a permitirme hacer objeciones sobre las rentas de las tierras que con anterioridad fijaron unos cuantos propietarios, faltos de conciencia y de humanidad.

Desde hace veinte meses, la Unión General de Trabajadores de Gallur viene luchando para ver de solucionar la cuestión de arrendamientos, y ver de que los señores propietarios cediesen en arriendo un trozo de tierra, para aquellos que no la tienen, para sembrar lo más indispensable.

Repetidas veces nos hemos entrevistado con el señor gobernador para hacerle ver la necesidad que tenía la Unión de arreglar este conflicto, por entender que con ello se sembraría la paz en este pueblo.

Cayendo nuestra súplica en el vacío, y engañándonos una y otra vez, diciéndonos el entonces gobernador, señor Montilla, que tenía fórmula para resolver nuestras, que creía justas, peticiones.

Ahora bien, como consecuencia de lo mencionado, y para demostrar a los obreros peticionarios de tierras que los señores propietarios de este pueblo tienen deseos de favorecer a sus convecinos, se han desprendido de ciertos trozos de tierra, "todos ellos de primera clase", de los cuales daré a conocer condiciones de la tierra y precio de arrendamiento.

¡¡¡Llegó por fin el tan deseado reparto de tierras en arriendo!!!

Tan descaradamente, como siempre. Las tierras dadas en arriendo se componen de carrizales y de junquerales, y la renta a pagar asciende a 200 pesetas la clasificada de 1.ª, a 150 de 2.ª, y a 130 la de tercera; la tierra que estos señores clasifican como de 1.ª, seguro estoy que aunque se viesen perseguidos por un toro miura, no se atreven entrar a ocultarse, por la abundancia que existe de malas semillas.

La clasificada de segunda, ésta ya tiene más medios de defensa que la primera, pues se puede construir innumerables edificios de cemento armado por la abundancia de gravas que en ellas hay.

Y refiriéndome a la tercera, ésta para cultivarla, tendrán que estudiar los ingenieros, para ver de inventar un arado de la potencia de un mortero del 44 para destruir la capa de raíces de junqueras, por el procedimiento de la pólvora; como comprenderá el lector, lo ocurrido no es nada nuevo, pues de sobra conocerá el altruismo del señorito latifundista y parásito, que tiene por norma sentar su holgazanería en el exceso de trabajo del obrero rural, así como su bienestar en la miseria del caído, y repito que hay un amante más fuerte que domina a la tierra y que la explota como un "gícola" a su querida; el lindero.

El campesino traspasa el lindero, y ya se siente apresado de injusticia.

Y aquí donde la explotación es más rabiosamente clara.

Otros trabajos siguen un proceso más complicado desde la producción al consumo, y van pasando por otras manos, en una colaboración complicada, que parece alejar la idea de explotación porque no se pronuncia tan rápidamente la finalidad que agita la labor.

Pero este hombre que siembra con sus manos, y con sus propias manos recoge el fruto, ve caer sobre él todo el dolor de su explotación; ve que se le ha arrancado el lindero, acotando la riqueza y acotando el esfuerzo.

Es tan simple, tan diáfano el proceso en el que se desarrolla toda la trama, que el campesino siente la punzante herida que le martiriza; siente cómo le desvalijan y cómo le arrancan el esfuerzo, cuyo rendimiento presencia con la amargura de no poder impedirlo; y para refrenar estos atropellos tan

REGLAMENTO

para la ejecución de la ley de 27 de noviembre de 1931 relativa a colocación obrera

(CONTINUACION)

Art. 7.° Para compensar los desequilibrios locales de la demanda y de la oferta de trabajo, los registros y oficinas tendrán que actuar en un plano racional y sencillo de coordinación, de la que no serán excluídas las agencias privadas que por su carácter gratuito y altruista deban subsistir. Esa coordinación se basará precisamente en el acatamiento y empleo en todo caso de los métodos, científicos e iguales, que para la compensación establezca el Servicio correspondiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Art. 8.° Los registros y oficinas pondrán el mayor celo en proporcionar a los Centros directivos del Servicio el más exacto conocimiento de las circunstancias del mercado de trabajo en su respectiva zona de actuación, con objeto de que puedan trazarse las normas convenientes y promover las iniciativas adecuadas para la orientación profesional de los jóvenes o de los trabajadores que hayan de readaptarse en los oficios más en armonía con su capacidad y sus conveniencias. A este fin mantendrán estrecha relación con los Institutos y Oficinas de Psicotecnia y con las Escuelas de Trabajo.

Art. 9.° Pondrán, Registros y Oficinas, especial cuidado y diligencia en coadyuvar a la obra de formación y rectificación periódica de los censos profesionales obreros, y en ser órganos eficaces de propaganda y difusión de las leyes e instituciones de carácter social, principalmente de las que tengan por finalidad, próxima o remota, principal o secundaria, combatir las causas y atenuar los efectos del paro.

TITULO II

ORGANIZACIÓN

CAPITULO PRIMERO

De las Oficinas y de los Registros de colocación

Art. 10. El Servicio nacional de Colocación obrera estará confiado:

1.° A los Registros locales de colocación.

2.° A las Oficinas locales de colocación.

3.° A las Oficinas de colocación que se crearán por las Diputaciones y, en su caso, por las Regiones o Mancomunidades.

4.° A la Oficina central, radicante en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social para dirigir y coordinar la labor de todos los organismos antes expresados, en relación con la Subcomisión correspondiente del Consejo de Trabajo.

Art. 11. Por lo menos, en las capitales de partido judicial y en las de provincia, se creará por el Municipio correspondiente una Oficina local de colocación, encargada de atender en las poblaciones respectivas los servicios que a las de su clase confía la ley de 27 de noviembre de 1931 y este reglamento.

La jurisdicción de estas Oficinas se extenderá a todos los Registros de colocación enclavados dentro del partido o partidos judiciales de que la localidad de que se trata sea cabeza, a fin de coordinar los servicios de colocación en los mismos y el movimiento interlocal del trabajo.

Art. 12. También se podrán crear en aquellos pueblos en que por su importancia industrial o agrícola convenga el establecimiento de este servicio intermedio de colocación.

La creación de las Oficinas no correspondientes a cabezas de partido ni capitales de provincia deberá solicitarse del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, previos los informes patronales y obreros pertinentes y el de la respectiva Delegación provincial de Trabajo. Podrán solicitarla los Municipios interesados en ella y también la Subcomisión de Colocación y Paro del Consejo de Trabajo y las entidades patronales y obreras. La instancia en que se haga la petición se tramitará por conducto de la correspondiente Delegación de Trabajo, que la remitirá al Ministerio debidamente informada.

Al concederse el establecimiento de una de estas Oficinas locales de colocación se marcará la zona o comarca a que pueda extender sus actividades para los efectos consignados en el párrafo segundo del artículo precedente.

Art. 13. Los Ayuntamientos proporcionarán a las Oficinas municipales local adecuado y personal suficiente en las condiciones que se expresará más adelante.

Art. 14. En los Municipios de la República donde no corresponda crear una Oficina de colocación se organizará un Registro para las inscripciones diarias, tanto de las ofertas y demandas de trabajo como de las colocaciones que se efectúen.

Art. 15. Cuando medien circunstancias especiales, como las de poseer un término municipal reducido, ser poco numeroso el vecindario, etc., podrán mancomunarse varios municipios para el sostenimiento de un Registro común a todos ellos.

Esta solución podrá adoptarse a petición de los Municipios interesados y previo el informe de la Delegación provincial de Trabajo correspondiente, quien oirá a las representaciones patronal y obrera, recogiendo el parecer de ambas en el expediente que forme para resolución del Ministerio. A ésta deberá preceder el informe de la Subcomisión especial del Consejo de Trabajo.

Art. 16. En los casos en que se autorice la unión de varias Municipalidades para el sostenimiento de un Registro común de colocación obrera, las Secretarías de los Ayuntamientos de los pueblos en que no radique aquél servirán de auxiliares del mismo, exponiendo diariamente en el tablón de anuncios de la localidad respectiva las ofertas y demandas de trabajo y actuando de intermediarios entre los obreros y patronos del pueblo, para facilitar la colocación conforme a las normas de este reglamento.

cos, esperamos se ponga la justicia de del perjudicado y ponga fin a la gura que producen los hombres explo- es sobre los explotados.

lerta, camaradas, y que la pasión no aicione.

enir a la Unión General de Trabaja- s, que en ella encontraréis vuestra única sa.

AGAPITO GARCIA.

Desde Luesia

o civil

l día 18 del actual, se celebró en esta lo- ad el acto de inscribir en el Registro un hijo de los entusiastas camaradas ano Pueyo y Benita Ezquerra.

omo era el primer acto civil que se ce- ba en esta villa, los concejales socialis- directivas de la Unión General de Tra- dores organizaron una manifestación a la concurrieron todos sus afiliados provis- de banderas y precedidos de nuestros ca- das Alejandro Garde y Pablo García, ejecutaron bonitos pasodobles y la Inter- nal.

a nutridísima representación del bello entre el que predominaba el elemento aguardaba en casa de nuestros cama- , y con el recién nacido se unieron a la estación, dirigiéndose al Juzgado mu- al a los acordes de la Internacional, que cantada con verdadero entusiasmo por los concurrentes.

tuaron como testigos, nuestro camarada de Ubaldo Diest Villa y el antiguo y cuente republicano Pedro García. La ta al hogar fué igualmente brillante. de uno de los balcones dirigió la pa- a los compañeros el tio del recién na- nuestro compañero concejal Jesús Ez- a, activo propagandista y consecuente lista, quien hizo resaltar la importancia acto celebrado, en un pueblo en el que s fué posible realizar acto alguno sin visto bueno del elemento clerical, que bién en esta ocasión ha pretendido, sin rar en medios, torcer la voluntad de sus liares y evitar se llevara a efecto tan cillo y hermoso acto civil.

A petición de numerosos camaradas hizo de la palabra la entusiasta compañera teligente propagandista Encarnación Bar- , que hizo un llamamiento a todas las su sexo y especialmente a las jóvenes, que este acto les sirva de ejemplo y e dejen catequizar en lo sucesivo por plaga clerical, para la que ¡todavía hoy! hay hogar que se vea libre de sus ma- s. En brillantes párrafos puso de mani- sto los beneficios que, unidos bajo la dera *socialista, han obtenido los trabaja-* s de Luesia, y terminó aconsejando a mujeres no se dejen apresar por la garra rical, causa principal del retraso y de la ria con que vienen desenvolviéndose los bajadores de Cinco Villas.

breves palabras del camarada alcalde baldo Diest Villa, que terminó con vivas la República, al Partido Socialista y a la ón General de Trabajadores.

¡Compañeros! Tomad ejemplo del acto zado, y sabed, para que no os coja des- venidos, que dos horas antes de la ins- ción en el Registro civil, todavía traba- an nuestros enemigos para enrolarlo en listas de los que sin instrucción y sin ura estaban destinados a la esclavitud. mpañeros! ¡Viva la República que es- ece la Escuela laica y única donde nues- hijos podrán instruirse y ser libres!

JESUS EZQUERRA.
Concejal socialista de Luesia.

sia 30 de agosto de 1932.

Desde Maracos

e ha celebrado el primer acto civil en pueblo, con motivo de inscribir en el gistro civil a una niña, hija de los ca- adas José Prior y Mercedes Trullenque, el nombre de Libertad.

Nuestra enhorabuena a los padres de la ña, que han sabido romper con los pre- ios religiosos.

* * *

n la Junta general recientemente cele- da, resultó elegida la siguiente Junta di- iva:

Presidente, José Prior; vicepresidente, ciano Arbués; secretario, Gerardo Pé- ; tesorero, Eladio Sauras, y vocales, Sil- o Arbués y Julián Pallás.

MOVIMIENTO SINDICAL

Ciclo de conferencias

Bajo este título, la sección de Cortadores de Sastrería y Similares afectos a la Unión General de Trabajadores de España, ha iniciado un ciclo de conferencias profesionales y sindicales, las cuales dieron comienzo el día 5 del corriente en nuestro domicilio social, con una de carácter profesional, por nuestro entusiasta presidente, Felipe San-Juan, quien con gran facilidad de expresión y conocimiento pleno del tema a desarrollar, fué trazando sobre el tablero la silueta de una americana, basándose sobre el moderno sistema de medidas directas; explicando con amplitud de detalles el significado de todas y cada una de las medidas y sus inevitables variaciones según la configuración del cuerpo para el cual ha de adaptarse la prenda, y así sucesivamente llegamos al final, pudiendo observar todos los allí presentes que nuestro estimado compañero había conseguido poner ante nuestra vista un hermoso y depuradísimo trabajo consistente en un dibujo sencillo, pero de una esbeltez de líneas cual corresponde a la moda actual, holgura, aplomo y estética.

Una ovación cerrada premió la labor de nuestro compañero al final de su disertación.

Este cambio de impresiones sobre nuestro difícil arte, es debido al afán de superarnos a nosotros mismos para poder ofrecer a nuestros semejantes el esfuerzo de nuestro trabajo, conseguido a través de la vida por nuestro estudio y práctica, correspondiendo así a los desvelos y sinsabores que el resto de nuestros hermanos trabajadores han de sufrir para proveernos de lo indispensable para vivir. (Ahora bien, aquí cabe perfectamente aquel imperecedero proverbio que dice: "no sólo de pan vive el hombre"). Es y será siempre loable, que procuremos por todos los medios viables ampliar nuestros conocimientos profesionales, pero esto no es bastante; con esto no conseguiremos nada más que encadenarnos más y más cada día, agotando el caudal de nuestra inteligencia y nuestras energías en provecho siempre del burgués, de ese monstruo de fauces inconmensurables que no reconoce más esfuerzo que el que hacemos al cobrar los miserables céntimos que nos da al final de nuestro trabajo; para él, nada tiene valor, nada requiere esfuerzo, y es lamentable que quien nada produce de todo disponga con sobras, y esto es más patente en nuestra profesión, que se da el incomprensible caso que los mayores negocios los acaparan quienes no son profesionales y cuya sapiencia estriba en dictar unos números que son pesetas para sus arcas sin fondo, y esto nos demuestra que no es solamente de la profesión de lo que nos hemos de ocupar, que es absolutamente necesario que nos demos cuenta que somos trabajadores y tenemos el deber de liberar a nuestros hermanos de esclavitud de las garras de ese monstruo y que no pague veinte de lo que no vale más que cinco; que desgraciadamente es lo que ocurre en este detestable régimen capitalista, en el cual, por el mero hecho de disponer de *un capital*, —conseguido, la mayoría de las veces, por procedimientos innobles—que le permita establecer un negocio y pagar una contribución a cambio de lo cual se le concede derecho para robar legalmente, pues no es ningún secreto que nadie se preocupa del tanto por ciento con que se gravan los artículos y, por lo tanto, del interés que produce ese capital, y todo por el hermoso, productivo y legal procedimiento de traficar con el sudor de unos esclavos que lo producen y de otros que lo revenden a sus propios hermanos.

Ya veis, pues; camaradas, cómo es necesario pensar en una liberación colectiva, en esa sublime emancipación que nos ofrece el Partido Socialista, emancipación colectiva, que es lo más inmenso y lo más justo que se ha conocido, se conoce y se conocerá; pues la personal fácilmente es de conseguir, y particularmente en nuestra profesión, pues con esto es evidente que podíamos conseguir alguna mejora material, pero a cambio de un mayor sarcasmo, que supondría de nuestra parte al valernos de los mismos procedimientos que hoy emplean nuestros opresores, y con sobrada razón detestamos.

Unamos, pues, nuestras fuerzas, despertemos de ese estado letárgico en que nos hallamos sumidos, y apresurémonos a cultivar nuestras inteligencias para estar bien preparados, para que el día—quizá no muy lejano—que seamos requeridos estemos suficientemente capacitados para dar la batalla final al odioso sistema de la explotación del hombre por el hombre.

Para final, un llamamiento a aquellos compañeros que por sus mayores conocimientos, debidos a su constante sacrificio por el ideal, cumplan una vez más con el sagrado deber que se impusieron de propagar y difundir las ideas al enrolarse bajo la gloriosa bandera del Socialismo; hay mucho por hacer en nuestros propios organismos, por lo tanto nadie mejor que estos compañeros para hacer una labor fructífera por medio de conferencias y buenos consejos, pero usando siempre buenas tácticas, con palabras persuasivas y llenas de amor, pero nunca con ademanes violentos ni miradas furibundas, pues esto, en vez de atraer, ahuyenta hasta a los más convencidos y, por lo tanto, son tácticas equivocadas que a nada práctico conducen y si tienen la mala virtud de retrasar enormemente el triunfo de nuestros ideales: triunfo que no está más distante que el tiempo que nosotros mismos nos propongamos emplear para llegar a él.

Camaradas todos, aceleremos la marcha.

CELESTINO GIL.

Ciudad, septiembre 1932.

Como siempre

Esta semana tenemos que registrar otro hecho de la agresividad de los obreros de la C. N. T.

Una compañera de infortunio, que en vez de estar cuidando sus hijos tiene que ir a ganar el jornal con que sustentarlos, fué agredida al terminar la tarea por un grupo de obreras de la Confederación; había cometido el delito gravísimo de pertenecer a la U. G. T.

¿Quién les enseñó a esas trabajadoras esta forma de luchar? ¿Quién les dijo que en vez de instruirse, de elevarse mejorando sus sentimientos y procurando ayudar al compañero, tenía que insultar y hasta agredir al que no pensara como él.

Quien tal propaganda hizo causó grave daño a los trabajadores, porque decirles a los obreros de la C. N. T. que el enemigo contra el cual hay que luchar es el compañero de trabajo que no pertenece a su organización y que pertence a la U. G. T. y usar procedimientos de violencia que fomenta los odios de los trabajadores, no perjudican a nadie más que a los mismos trabajadores.

PRÓXIMAS REUNIONES

Días 12 y 13. Trabajadores de la Enseñanza, a las nueve y media de la mañana.

Día 15. «La Panificadora» (Sección de Socorros) a las cuatro de la tarde.

INSIGNIAS
de la U. G. T. y P. S.
a 0'75 pesetas
Pedidos mayores de DIEZ insignias, 10 por 100 de rebaja.
Dirigirse a
MANUEL FERNANDEZ
Estébanes, 2, principal izquierda

Compra y venta de trapos, papeles, hierros y metales viejos
Santiago Marquina
Fiñ, 2 (Plaza de Huesca) :: Tel. 4.008
Encontrarán las mayores ventajas vendiendo en esta Casa.
Trapos - Papeles - Hierros - Metales

Rogamos a todos nuestros corresponsales y suscriptores que se hallen al descubierto con nuestra Administración se pongan al corriente lo antes posible, a fin de no alterar la buena marcha de ella.

Una impertinencia

Nos hacen la siguiente denuncia que trasladamos a quien corresponda:

De las oficinas centrales de la Compañía M. Z. A. han remitido a la estación de Zaragoza—nos figuramos que en el mismo caso estarán todas—unos libros con cintas de los colores nmonárquicos. Un empleado, camarada nuestro, los vió y fué a protestar de que en una oficina donde tenían que estar y trabajar empleados y obreros se hiciera la monarquizante exhibición, y además pidió con energía que desaparecieran. Ante la cívica y valiente petición de nuestro camarada, el ingeniero de tracción, don José de la Presilla, contestó que no se quitaban ni se quitarían". Insistió nuestro camarada, y el ingenierete flamenco le amenazó con represalias y otros desafueros.

Creemos que las autoridades se preocuparán de averiguar de dónde salen esas banderitas y de aplacar los "humos" del pollo Presilla.

Gráficas Minerva
Impresos de todas clases para la industria, comercio, oficinas y particulares
Fuenclara, 2 — ZARAGOZA

ALMACEN DE SAN PABLO
MARIANO GOMEZ
Venta de Alhajas, Mantones de Manila, Muebles y Antigüedades
SAN PABLO, 39
TELÉFONO 24-45

CAMARADAS

El nivel cultural de una familia se conoce por los libros que lee. Los libros son los amigos que más nos dan y menos nos piden.

No hay nada como los libros. Nunca está solo el que tiene un buen libro. Si el hombre vacía en su cabeza el dinero de su bolsa, nadie podrá robárselo. Gastar dinero en libros es una invención que siempre rinde muy buen interés.

Hay que alimentar el estómago y el cerebro.

Quien sólo se preocupa del estómago, no se diferencia en nada de los animales. En todos hogares debe haber libros; en todas las colectividades, biblotecas.

¡Compañero! Estamos en comunicación con casi todas las Editoriales españolas.

Por lo cual podemos ofrecerte obras de todos los autores, al contado y a plazos; si te interesa la cultura y dispones de unos céntimos, inviértelos en libros.

Los informes y pedidos al camarada Constancio Royo, en el Centro de la Unión General de Trabajadores.

La Libertad, para los que la defienden y saben hacer buen uso de ella; para los insensatos, la aplicación de la ley y la camisa de fuerza.

Compra y venta de lanas
Lanas especiales para colchones.
Confección de colchones a la inglesa.
JOAQUIN RASAL
Democracia, 19 — ZARAGOZA

Tip. "La Académica"- Zaragoza

La Mutualidad Obrera
Cooperativa Médico-Farmacéutica de Socorros y Enterramiento
Dirigida y administrada por sus mismos asociados
Consultorio médico de su propiedad
COSO, 99, 1.º — ZARAGOZA
SERVICIOS QUE TIENE ESTABLECIDOS
Medicina general. — Enfermedades de la mujer y de los niños. — Sistema nervioso, Riñón y Diabetes. — Garganta, Nariz y Oídos. — Pulmón y Corazón. Aparato digestivo — Reumatismo. — Oculista. — Odontólogo. — Cirugía menor. Asistencia a partos. — Tocólogo (para casos distócicos). — Excelente suministro de medicamentos. — Socorro en metálico. — Decoroso servicio funerario.
¡Obrero! ¡Empleado! ingresa con tu familia en LA MUTUALIDAD

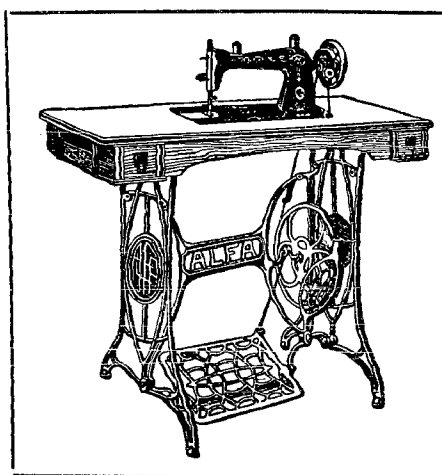

Sociedad A. Coop. ALFA
Primera manufactura española de máquinas de coser
EIBAR (España)
La Sociedad ALFA garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años
Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos
Pida un catálogo gratis al representante general en Aragón
RAMÓN ARRIBAS
Cádiz, 9 -Zaragoza

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza
Único Establecimiento de su clase en la provincia
FUNDADO EN 1876
Funciona bajo el patronato, protectorado e inspección del Gobierno y con todas las garantías establecidas por las disposiciones vigentes para esta clase de organismos.
Los beneficios que obtiene aumentan anualmente las reservas y, como es consiguiente, la seguridad de las cantidades que se le confían.

En 31 de diciembre de 1931 tenía en circulación	*41.033 libretas*
En igual fecha el capital de los imponentes era de	*47.134.596'82 pesetas.*
En 1931 les ha abonado por intereses	*1.245.943'56 »*

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas muy ventajosas para los prestatarios.
Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta Institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos.
Fuera de la capital no tiene sucursales ni representantes
OFICINAS: San Jorge, 10 — San Andrés, 14 — Armas, 30

El señor Casares, Ministro de la Gobernación, dijo que los rumores circulados en Barcelona acerca de un posible complot monárquico habían salido de un grupo de señoritos desocupados.

¿Señoritos y desocupados? Seguramente, y emboscados monárquicos también.

A Villa Cisneros con ellos, pero con la condición de que trabajen. A los señoritos desocupados hay que transformarlos en trabajadores. ¿Será posible ésto?

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Estébanes, 2, pral. izquierda
TELÉFONO 1302

VIDA NUEVA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año . . . . . 5'00 pesetas
Semestre . . . . 2'50 »
Trimestre . . . . 1'25 »
Pago adelantado

La correspondencia, al Director -:- No se devuelven los originales aunque no se publique

El próximo Congreso de la Unión General de Trabajadores de España

Seguramente que todas las secciones de la Unión General de Trabajadores de España habrán recibido ya la Memoria y orden del día convocando al próximo Congreso, que tendrá lugar en Madrid los días 14 de octubre y siguientes.

Falta, pues, poco tiempo para que se celebre el más importante comicio de los celebrados hasta la fecha por nuestro organismo nacional. Importante no sólo por la fuerza inmensa con que hoy cuenta nuestra central nacional, sino por el desenvolvimiento político y social de nuestro país.

La Memoria, lo mismo por su confección que por su texto, ofrece enseñanzas valiosísimas y contiene proposiciones tan enjundiosas que ellas serán abordadas con todo detenimiento, dándolas la solución que en justicia corresponde.

Por la importancia del Congreso a celebrar, conviene que todas las secciones procuren acudir al Congreso con delegados directos, para tomar parte en sus deliberaciones. Sabemos que las secciones estudiarán con el cariño debido la Memoria y se personarán en el Congreso a dar su justo fallo y a laborar por la causa que a todos nos guía: fortalecer las filas del proletariado, crear más disciplina justa y rígida y laborar un mundo mejor, el tan ansiado mundo de la sociedad socialista, en el cual no haya privilegios de castas ni de razas.

Hay problemas tan íntimamente ligados a la vida nacional en la Memoria, que conviene que sean examinados con el detenimiento debido y resueltos con el espíritu de justicia que siempre caracterizó al proletariado de la Unión General de Trabajadores.

Problemas éstos que han de ser sometidos a la deliberación del Congreso para que sea él quien marque el ritmo de los mismos, cual timonero de una nave fuerte que surca los mares hacia el puerto de emancipación.

Hacia la Unión General de Trabajadores y hacia las decisiones que puede adoptar el XVII Congreso, se vuelven las miradas, no ya solamente de los trabajadores afiliados en nuestro Organismo nacional, sino también de todos los ciudadanos que han comprendido la importancia alcanzada en la vida nacional por la Unión General de Trabajadores. Ello quiere decir que todas las secciones deben hacer el esfuerzo máximo para estar representadas en el próximo Congreso.

Según los estatutos de la Unión General de Trabajadores, las delegaciones han de ser directas, es decir, que cada delegado debe pertenecer a la organización que represente.

No obstante esta advertencia, es posible que a algunas secciones de localidades lejanas, no les sea fácil nombrar delegado de su seno por carecer de medios económicos. Las secciones que se encuentren en este caso pueden unirse tres o cuatro, con el fin de aligerar los gastos que pueda ocasionar la representación, todo con el fin de que ninguna sección deje de estar representada en el Congreso.

Esa tolerancia que se tiene de poder confiar a un solo delegado la representación de varias organizaciones conviene que se restrinja por las organizaciones mismas, pues ello daría por resultado que nuestro Congreso perdiese el carácter y la importancia que debe tener y tendrá, si todas las secciones hacen el esfuerzo que señalamos para estar directamente representadas. Lo exige así la historia de la U. G. T. y la importancia de los asuntos a debatir.

Que en los días que faltan hasta el próximo Congreso todas las secciones piensen en la fecha del 14 de octubre y en nuestro Congreso y que ninguna deje de estar representada en la forma que indicamos más arriba.

Las secciones deben tener muy en cuenta lo que determina el artículo 9.° de los Estatutos, según el cual deben ser dadas de baja todas aquellas que adeuden dos trimestres de cotización.

En su consecuencia, todas aquellas que adeuden más de estos dos trimestres, no podrán tener representación en el Congreso.

Conviene, por tanto, que se pongan al corriente a fin de poder mandar su delegación.

También deben de tener en cuenta las secciones de nuevo ingreso, que para poder estar representadas deben haber cotizado dos trimestres, y las que no se encuentren en esta situación no tendrán representación en el Congreso.

He aquí el importante orden del día del próximo Congreso y basta leerlo con alguna atención para comprender la importancia que tendrán las deliberaciones que van a celebrarse:

En cumplimiento de acuerdo del Comité Nacional, el día 14 de octubre se reunirá el XVII Congreso ordinario de la Unión General de Trabajadores de España para discutir el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.° Trabajos preparatorios.
2.° Constitución del Congreso.
3.° Examen de la gestión del Comité Nacional.
4.° Idem de la gestión de los delegados en Conferencias y Congresos internacionales.
5.° Idem de los vocales en el Congreso de Trabajo, Comisión interina de Corporaciones y demás cuerpos consultivos.
6.° Proposiciones de la Comisión ejecutiva, del Comité Nacional y de las secciones:
a) Reforma de los Estatutos.
b) Orientación sindical.
c) Educación general y educación del militante.
d) Seguros sociales.
e) Plan de obras públicas.
f) Reorganización de los transportes.
g) Política financiera.
h) Industria y comercio.
i) Administración pública.
j) Economía agraria.
k) Industrias pesqueras y transportes marítimos.
l) Paro forzoso.
7.° Proposiciones de carácter urgente.
8.° Designación de localidad en que haya de residir el Comité Nacional.
9.° Nombramiento de la Comisión Ejecutiva.

El Estatuto de Cataluña y LA REFORMA AGRARIA han sido aprobados.
Royo Villanova y Algora terminaron su misión histórica y ya no se carcajearán más de ellos. Los Medinaceli y demás pobrecitos nobles, lloriquearán al contemplar que lo que han ganado con el «sudor» de su frente se les expropie. Azaña tenía razón cuando decía que antes, cuando los valores humanos, morales y culturales eran escarnecidos, vejados y perseguidos, nadie se levantó para defenderlos y ahora la caverna cada día se levanta para defender sus tierras.
¡La Reforma Agraria es ya un hecho!

DESNUDISMO

Los cuerpos femeninos y los masculinos se exponen al sol, al aire y a las miradas, plena e integramente desnudos. En las selvas, en las playas y en los ríos, grupos de hombres y de mujeres van triturando prejuicios entre saltos y juegos, con la más bella de las banderas de rebeldía; flamea la risa impulsada por la más sana alegría. Se limpian los cuerpos y las almas se purifican; los trajes de baño, peleles grotescos, quedan enredados en las zarzas del camino, como un triste y ridículo airón.

En el caminar de todos los días vamos apartando el misterio, y la luz aleja de las mentes el lastre morboso de la excitada imaginación que sueña imposibles donde no hay sino bellas posibilidades.

El tapujo es lo inmoral y hasta el amor es asqueroso, repugnante y despreciable aun a pesar de todos los poetas.

Desnudando el alma nuestra, por puro gusto estético (ético en este caso), vamos embelleciéndola, y su galanura, que al principio hizo reir, va conquistando el mundo para empeños revolucionarios que hagan un mundo nuevo donde sea posible el desnudar todas las almas sin que pudores de ninguna clase arrebolen los rostros. El refinamiento hipócrita de la época hizo nacer el pudor, que no lo es, puesto que pensamos en hipocresía estilizada.

Desnudando el cuerpo nuestro nos acostumbraremos a nosotros mismos a ver con naturalidad el cuerpo que no conocemos y acostumbraremos a los demás a no tener recelos de medidas que limpian la intención,

que anula molestias. La Naturaleza se nos ofrece desnuda, y desnudos iremos a ella. La moral, ausente en nuestra civilización, se forja en los centros revolucionarios y se forja en el campo, el río y la playa, donde cuerpos desnudos se embellecen y limpian.

El amor de hoy, salvaje cuando no repugnante, desaparecerá. Corrientemente aun los mismos revolucionarios somos, a veces, reaccionarios en lo sexual. La pereza mental fué relegando la íntima solución del problema que nos forjaría un nuevo concepto. Un nuevo concepto del amor ha de sustituir —no por arte mágico— al viejo y enfermizo.

Los timoratos y la ignorancia pondrán la baba de sus calumnias a los intentos emancipadores de prejuicios. La grosería de los estultos pondrá freno en los vacilantes. Pero estos inconvenientes ni los que ponga el clero que siempre llevó, pareja con sus escrúpulos morales, la sífilis, no pueden restar un ápice a la euforia de los expositores de su cuerpo al sol, al aire y a las miradas.

Cuando se pueden tapar las deformidades de los cuerpos y de los espíritus se hurtan a los demás, pero subsisten. Las deformidades no son posibles en hombres que exponen su limpio espíritu, ni en los que orean, limpian y embellecen su cuerpo.

Para terminar, transcribiremos unas frases del periodista galo, Roger Lalardenne.

"Con frecuencia se ha planteado esta preguntas: ¿es moralizador el desnudo integral?

Esto ya no se pregunta. Yo, por mi parte, no quiero abandonar mi papel de reporter para hacer la apología de las doctrinas nudistas, pero estoy obligado a decir lo que he visto. Y lo que he visto demuestra concluyentemente que el desnudo completo es casto. Yo invito a los que no compartan mi opinión a que visiten un campamento nudista. Si después de esa visita no reconocen su error, les aconsejaría que consultaran a un especialista..."

Definitivamente, pienso que, la primera que colgó de su ombligo una hoja de parra, incurrió en la primera inmoralidad.

ALHAMBRA.

Margaritas a puercos

Para los sindicalistas, eso de las razones está mandado retirar; razonar con ellos y perder el tiempo, es uno y lo mismo.

Cantado y hasta rezado se ha dicho y se ha demostrado, el crimen que supone el condenar al hambre a un obrero por el solo hecho de sentir un ideal.

Infinito ha sido el número de batallas que las organizaciones obreras han reñido con la clase patronal, para que ésta reconociese el derecho que el obrero tenía a pensar libremente, y cuando ya parecía que la batalla definitiva estaba ganada, cuando ya la clase patronal se daba a partido, y parecía dispuesta a respetar el pensamiento de los trabajadores, viene la lepra de la organización de éstos, y con una mentalidad inquisitorial, resucita, agravándola, una lucha ya olvidada.

Decimos agravándola, porque la de antes, en fin de cuentas, era una cosa lógica que la clase capitalista defendiese sus privilegios; pero enfrentar trabajadores contra trabajadores, obra que llevan a cabo los menos trabajadores de la C. N. T., es algo sencillamente monstruoso.

Y con estas gentes—ya lo decimos más arriba—no sirve más que el palo; su ceguera mental, es formidable.

Siempre en plan de chulos, desafían al más inocente labriego, al Presidente del Consejo, y no a los ojos en tanto no ven el pal vantado.

Sin perjuicio de lo que la auto resuelva para terminar con est chornoso estado de cosas, es p contestar cumplidamente a las rías de estos seudo izquierdistas.

Si ellos abandonan una obra, otros no sólo seguir trabajando e sino cubrir las vacantes que se p can.

Y no se crea que habrá que en muchas veces este procedimiento a la tercera vez que se produz se dan más representaciones.

Si no quieren trabajar con l la U. G. de T. se les da por el y se hace que todos sean de esa U

Es mucho aguantar, tantas y paparruchas como se les ocurr esos Marat de o'65.

Y si esta guerra entre trabaja produce alborozo entre la clase nal, allá con su responsabilida irresponsables que la provocaron antes que estar a merced de est ranos de opereta.

Nuestra situación actual

Seguramente que todos los militantes en la U. G. T. y en el Partido Socialista están seguros de que ambas entidades están realizando en los momentos actuales un máximo sacrificio en pro de la República, al sostener en el Gobierno a tres ministros socialistas.

Seguramente que las derechas monárquicas reconocen internamente (aunque externamente digan lo contrario) el sacrificio que realizamos, pero como ven en nosotros sus más poderosos enemigos, necesitan *mentir a sabiendas* y procuran en todo momento y recurriendo a todos los medios que nuestros representantes en el Gobierno cesen en sus cargos, pues así creen más fácil derrocar la República.

Seguramente que las extremas izquierdas, mal llamadas revolucionarias, reconocen interiormente lo mismo, pero como saben que los por ellos llamados *evolucionistas* son los más firmes defensores de la idea colectivista y por ello los detractores más decididos de la *anarquía*, recurren también a cuantos procedimientos están a su alcance para desprestigiar (cosa imposible de alcanzar) a nuestros camaradas del Gobierno.

Seguramente que los republicanos de la derecha reconocen también nuestro sacrificio y aprecian (aunque no lo digan) en su verdadero valor los servicios que a la nueva República han prestado y prestan la U. G. T. y el Partido Socialista, pero como saben que ni por nada ni por nadie modificamos nuestra ideología y que ésta tiene por fin la emancipación de la clase trabajadora, o sea la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola, de trabajadores, dueños del fruto de su trabajo, libres, iguales, honrados e inteligentes, ellos han de procurar la salida de nuestros representantes en el Gobierno, pues tienen *miedo* de que los cauces de juridicidad que permitan nuestros movimientos, sean en plazo no largo la muerte de los privilegios burgueses que ellos defienden.

La derecha y la izquierda extremas nos oprimen fuertemente, labo ambas por lo mismo. ¡Los ext se tocan!

Nosotros, firmes en nuestro y sin dar jamás un paso hacia seguimos vigilantes defendiendo República que sin ser la de mu sueños, nos pone en camino d canzarla.

La situación es para nosotros y sin flaquezas seguimos la ruta prendida, sin que hagan mella en tro ánimo las insidias de unos revolucionarismo anarquizante d otros.

Unanse en buen hora todas las zas netamente republicanas, d modo que la República esté (sin tra intervención) libre de temor entonces verán cómo la U. G. el Partido Socialista se dedica e sivamente a su cometido ideol o sea a educar a la clase proleta acercarla a su emancipación tota

De la Diputacio

El lector sabe el derroche de ingen briosidad y—¡ay!—de cuartillas que e nista ha hecho propugnando por la d ción de las sesiones confidenciales a la tan aficionados son los diputados q decemos. Pues bien, todo lo antedich ha servido para maldita la cosa. Se s celebrando estas incansables sesiones. mismo han estado secreteando durante trecho. Y ya es sabido, cuando se dis cencerros tapados, no hay por qué d públicamente: ¿para qué?

La sesión ha sido tan corta como lento de algunos individuos a quien n respeto a las antiguallas, impide nom

Un ruego del señor Casas tiene la de hacer surgir la peculiar sonrisill Orensanz. Nadie había tenido en cuent como viene redactado el orden del d que "no estamos en el secreto", tampo bemos si se estima o desestima esto o llo; con el ruego citado se subsanar anomalía, que, con las sesiones secretas, tribuía a dejar en tinieblas lo que a temente reverbera luz clarísima.

El señor Casas, de aspecto impo es un ingenuo; con sus ingenuidades sonrisillas, que la Constitución quiso rrar, en el rostro de Orensanz, cuyo a no es imponente; es nervioso, de poc lumen, amable y acogedor. ¿Ingenu pizca.

El señor Carceller, especialista en el que despiadado con discursos tranquilos, ausencia de ademanes y la cabeza baj encrespa, ahora, flagelando a los altos pleados de la Casa por sus hablillas y rreos tradicionales en la clase, entromet mangoneadora de todos los asuntos menos los que les marca su obligación.

Se aprueba el resto del orden del d pidamente, sin dar tiempo a que nos abu mos. Salimos contentos porque ya hemos cubierto el objeto de las Comisiones gestor tener un edificio para alojar a las fuer de Asalto.

A.